

PERGAMINO, Abril 9 de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Extra-
ordinaria realizada el día 8 de Abril del cte. año, al considerar el-
Expediente: D-479-86 D.E. eleva Expte. G-123-86 ALCANCE N° 1 GANEM SA-
LONON J. Ref: Deuda pago entubamiento. -

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 563 dic--
----- tado por el Departamento Ejecutivo, con fecha 31 de Ju-
lio de 1986, mediante el cual se acepta la propuesta de pago planteg-
da por Don SALOMON JOSE GANEM, de la deuda que por contribución de -
mejoras mantiene el inmueble de su propiedad con frente a Bv. Floren-
cio Sanchez afectado a la obra de "Entubamiento". -

ARTICULO 2°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente. -

ORDENANZA N° 1449/87. -

JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE